

FEDERACIÓN DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES DE ACOPIADORES DE CEREALES

ENCUADRE URGARA

Comunicamos a Uds. que hemos recibido una nota de la Unión de Recibidores de Granos de la República Argentina, URGARA, cuya copia se agrega, donde informan que del cruce de la información proveniente del listado de inscriptos en la ONCCA como acopiadores/consignatarios con el de sus propios registros, surge que muchas empresas no poseen registrado ningún empleado encuadrado en URGARA.

Cotejado el listado remitido con el de socios de los distintos Centros adheridos a la Federación, encontramos aproximadamente 280 empresas asociadas incluidas en el mismo, distribuyéndose básicamente de la siguiente forma, Pcia. de Bs. As. 96, Córdoba 81, Santa Fé 58 y Entre Ríos 27.

La situación planteada no sólo compromete a esta Federación como integrante de la Convención Colectiva de Trabajo con el mencionado Gremio sino que expone a los socios en infracción a reclamos económicos y medidas de acción por parte del Sindicato, tal cual se advierte en la nota y en la página Web del mismo, por lo cual solicitamos en forma urgente hagan saber la situación a las empresas adheridas a cada Centro que figuran en el listado.

Dr. Héctor Grippo
Federación de Acopiadores de Granos.